



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Lunes 4 de diciembre de 2017
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

Siendo las 10:00 a.m. del día lunes 4 de diciembre del 2017, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la CONTINUACIÓN de la Sesión Extraordinaria convocada con Citación N° 13-2017-CU, cuya agenda a tratarse la siguiente:

AGENDA:

1. Grados y Títulos
Aprobación de Expedientes
Ratificación de la Resolución N° 1061-2017-R
2. Expediente N° 5180-2017-SG, sobre embargos a las cuentas corrientes.
3. Ascensos de Docentes: Tercer Artículo resolutive de la Resolución N° 1574-2016-R.

Expediente W 4675, -2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico referente al número de plazas para ascenso de docentes.

Expediente W 1003-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Expediente W 546-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Facultad de Medicina Humana.

Expediente W 704-2017-SG, presentado por el Vicerrector Académico. Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Expediente W 5380-2017-SG, Facultad de Ciencias Físicas de Matemáticas, para evaluación de Currículo para ascenso.

4. Expediente para contrato de docentes.
5. Expediente N° 5175-2017-SG, Situación / Incorporación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como miembro de la ANUPP. Cuota mensual de afiliación.
6. Designación de la Comisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el Bicentenario de la Republica y 50 Aniversario de la Universidad.
7. Expediente W 5232-2017-SG, los señores Decanos solicitan considerar en Consejo Universitario las siguientes resoluciones:

RESOLUCION N° 1103-2017-R, que contorna la Comisión encargada de elaborar la Directiva sobre procedimiento de *vacancia* de decanos, así como de los docentes que resulten elegidos representantes a los órganos de Gobiernos.

RESOLUCION N° 1210-2017-R, que nombra la Comisión encargada de elaborar una propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario.

RESOLUCION N° 1165-2017-R, que designa en *vía* de regularización, a partir del 02 de octubre del 2017, a la Dra. M. Ve. RUT MIRIAM ALVA FERNANDEZ, como Miembro del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Lunes 4 de diciembre de 2017
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

8. **Expediente W 5293-2017-5G**, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, sobre la propuesta para la elección y renovación de la representación de los Decanos ante el Consejo Universitario; elaborado por los integrantes de la comisión nombrada mediante la Resolución N° 1210-2017.
9. Expedientes sobre agresión al Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia.
10. **Expediente W 4639-2017-5G**, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, el cual solicita al Órgano de Control Institucional para que se sirva exponer lo programado y ejecutado de su Plan Operativo 2016, así como informar sobre el avance del Plan Operativo 2017.
11. **Ratificación** de Resoluciones sobre Designación y ratificación de Docentes en Jefaturas.
12. **Expediente W 4037,4516 Y 5111-2017-5G**, presentados por la Federación de Docentes, remite pliego de reclamos 2017.
13. **Expediente W 4093 -2016-5G**, sobre Convenio para Concesión de Terrenos en cesión en uso. Comisión de Usuarios de Agua Lambayeque.
14. **Expediente N° 404-2017-5G**, presentado por la Contraloría General de la Republica, sobre Proceso de Grados Académicos de Maestro o Doctor y Proceso de pago de miembro de los jurados de Postrado. El Tribunal de Honor de la Universidad, comunica que dada a la urgencia del caso, considera anular la Resolución N° 176-2017-R, de fecha 14 febrero del 2017.
15. **Expediente N° 1304-2017-SG**, aprobación de Currículo 2016 Facultad de Enfermería.
16. **Expediente W 5240-2017-5G**, **Escuela de Posgrado** sobre Proyecto Productivo Admisión 2017-11 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
17. **Expediente N° 4149-2017-5G**, presentado por el **Jefe de la oficina general de Cooperación Técnica y relaciones Internacionales**, presentando el Proyecto de Reglamento de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
18. **Expediente W 4798-2017-5G**, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura, **Dr. NICOLÁS WALTER MORALES UCHOFEN**, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de la Resolución N° 246-2017-UNPRG-FICSA, que aprueba el Proyecto del Curso Taller de Adecuación de Informes Profesionales a Tesis en Arquitectura.
19. **Expediente W 4068-2017-5G**, presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, M. Sc. **SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO**, solicitando ratificar por el Consejo Universitario de las Resoluciones N° 215-2017-FMH/D, N° 229-2017-FMH/D Y N° 236-2017-FMH.

Asistieron: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, el M. SC. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; M.Se. Ing. Tumialán Hinojosa, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Lunes 4 de diciembre de 2017
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

la Oficina General de Asesoría Jurídica. Actuó como secretaria la Dra. Arq. Haydeé Ysabel Del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General (e) de la Universidad.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. El Rector autorizó el inicio del acto. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior. No hubo observaciones a la misma.

Habiéndose atendido la agenda hasta el punto 4 en parte, se procedió a dar inicio con la continuación de dicho punto respecto al caso de los docentes contratados por invitación y el expediente 5008-2017-SG.

4.- EXPEDIENTES SOBRE CONTRATO DE DOCENTES

Los miembros del Consejo Universitario tomaron conocimiento que están pendientes en dichos expedientes, los casos de docentes que deben contratarse por invitación, y que aún no se ha recibido el informe sobre este asunto que permita autorizar dichas contrataciones, el cual se encargó al Vicerrector Académico y los decanos de la Facultades con casos de contratos de este tipo, y los directores de las Oficinas Generales de Administración, Planificación, Recursos Humanos y Asesoría Jurídica; encargo que fue acordado en la sesión del 22 de noviembre de 2017.

Al respectivo, los decanos manifestaron su preocupación pues el ciclo 2017-2 ya está por terminar y es necesario atender dichos contratos, debido a que son docentes que ya vienen laborando, dada la urgencia académica de atender las clases del ciclo.

Los decanos reiteraron que en nuestro medio no se cuenta con profesionales que cuenten con grado de maestro, más aún con la escala de pagos y demoras que se tiene en la universidad. Por lo que en algunos casos, se solicita se vuelva a autorizar que se acepte contratar docentes por invitación sin el grado de maestro.

También se volvió a tener en cuenta el Expediente 5008- 2017-SG sobre Contratación por invitación de docente para Facultad de Enfermería.

Los decanos insistieron durante el debate, en la necesidad de llevar a cabo dicha reunión con el Vicerrector Académico y con las oficinas referidas, para dar solución a los contratos de docentes por invitación.

El Dr. Gilberto Carrasco, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifestó que es necesario que se considere como casos excepcionales los docentes sin grado de maestro.

Además, indicó que es necesario recordar que para el caso de docentes, se debe disponer de urgencia elaborar el aplicativo informático y tenerlo al día.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: autorizar de manera excepcional, la contratación por invitación de los profesionales que autorice el Vicerrectorado Académico, en informes para este fin, que han sido propuestos por los decanos de las diferentes facultades, como docentes para el ciclo 2017-2, aún en el caso de los que no cuentan con el grado de maestro, debido a la urgencia académica de atender el desarrollo de clases y la dificultad de encontrar en nuestro medio profesionales con dicho requisito o que acepten dictar con la retribución dispuesta. Esto en concordancia con el Art. 40.10 del Estatuto, sobre medidas extraordinarias que deben tomar las autoridades de este Consejo, precisando que los decanos deben coordinar con el Vicerrector Académico sobre los casos especiales.

4.a. SOBRE EL EXPEDIENTE 4536 Y 5432-2017-SG/UNPRG, de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

Habiéndose incluido dichos expedientes, sobre ratificación de las Resoluciones que aprueban Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, en la agenda, desde la fecha próxima pasada, se retomó dicho asunto, con el fin de tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: Autorizar la ratificación de las resoluciones de la Fachse que aprueban los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado 2017 y sus Presupuestos, contenidos en los Expedientes 4536 y 5432-2017-SG/UNPRG, debiendo previamente la Dirección General de Administración, la Oficina General de Recursos Humanos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la Oficina General de Calidad Universitaria, la Oficina General de Asesoría Jurídica, y, las demás oficinas competentes respecto a dichos Expedientes, efectuar las acciones e informes que correspondan, a efectos de darle a la presente disposición la formalidad y legalidad que necesita para ejecutarse, bajo responsabilidad.

Se informó que se les ha dado un plazo de 24 horas a la Oficina de Calidad Universitaria y a la Escuela de Posgrado para emitir el informe respectivo.



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Lunes 4 de diciembre de 2017
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN CITACIÓN 13-2017-CU

5. Expediente W 5175-2017-SG, Situación / Incorporación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como miembro de la ANUPP. Cuota mensual de afiliación.

Se tomó conocimiento del expediente referido. El Rector informó que nuestra universidad forma parte de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - ANUPP, organismo que con el fin de unificar criterios entre las universidades públicas, agrupa a las principales universidades del país. Por lo que pone a consideración del Consejo que se autorice que la universidad abone el aporte anual ordinario señalado en dicho expediente.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: autorizar que se efectúe el abono del aporte anual ordinario referido en el Expediente indicado.

6. Designación de la Comisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por el Bicentenario de la República y 50 Aniversario de la Universidad.

El Rector explicó que dada la envergadura de dichas celebraciones, es necesario que se designen las comisiones de trabajo para dichas ocasiones.

ACUERDO POR UNANIMIDAD: Conformar la Comisión de trabajo para la programación y ejecución de actividades institucionales en relación a las dos ocasiones referidas, la misma que estará integrada por: Dr. Bernardo Nieto Castellanos, M. SC. Nestor Tenorio Requejo, Dr. Saul Espinoza Zapata y Dra. Rosario Verástegui León, en su calidad de docentes de la universidad.

Siendo las 13:50 de la tarde, se dio por concluida la sesión, acordándose que continuará el día martes 12 de diciembre de 2017 a las 4pm. Los miembros del Consejo Universitario, firmaron y presentaron señal de conformidad.

S/Oi...
 <V-10C T I
 t~::~!!
 1.- Tt.-
 ~ ~O
 ~ -1/EQUt ~-v

O R(J17D~**Jorge Aurelio Oliva Núñez**
 Rector

M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira
 Decano FIZ

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
 Vicerrector Académico

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
 Decano FIA

M.Sc. Néstor Alpi
 Decano FACHSE

De lo que doy fe,

Dra. Arq. Hayae .sane el Pilar Chirinos Cuadros
 Secretaria General (e)